

El referéndum de independencia de Escocia de 2014 en los medios digitales españoles *lavanguardia.com* y *elpais.es*
The 2014 Scottish independence referendum in Spanish digital media *lavanguardia.com* and *elpais.es*

Jelena Arsic

arsicjelena88@gmail.com

Universidad Complutense de Madrid

<http://orcid.org/0000-0001-5826-228X>

Recibido: 06/01/2017

Aceptado: 22/01/2017

RESUMEN

En un contexto europeo de auge de movimientos políticos basados en la identidad, las crisis de estado producidas por reivindicaciones independentistas, están relacionadas entre sí. Este trabajo, mediante el análisis de contenido, compara la cobertura del referéndum de independencia de Escocia en 2014 en los medios digitales *lavanguardia.com* y *elpais.es* para investigar si existe un enfoque distinto sobre un mismo fenómeno internacional dependiente de la posición de cada medio en el problema territorial español. Los resultados demuestran que, mientras el medio catalán emplea analogías para reforzar sus argumentos a favor del independentismo catalán, el medio de alcance nacional, *elpais.es*, lo hace en sentido contrario, destacando consecuencias negativas del proceso.

PALABRAS CLAVE

Referéndum Escocia, Cataluña, independencia, framing, medios digitales

ABSTRACT

In a European situation of rise of political movements based on identity, the state crisis generated by independence requests are related to each other. This work, through content analysis, compares the coverage of the Scottish independence referendum in 2014 in the digital media *lavanguardia.com* and *elpais.es* in order to investigate if there was a different approach to the same international phenomenon depending on the position of both media on the territorial issue in Spain. The results shows that, while the Catalanian media employ analogies to reinforce their arguments in favour of Catalanian independence, the national based website, *elpais.es*, do it in the opposite way, highlighting the negative consequences of the process.

KEY WORDS

Referendum, Scotland, Catalonia, independence, framing, digital media

1. LA IMPORTANCIA DE LOS MOVIMIENTOS IDENTITARIOS EN EUROPA: LOS CASOS DE ESCOCIA Y CATALUÑA

Después de la II Guerra Mundial, Europa volvió a las fronteras anteriores al conflicto. En los años 50 se constituyó la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, primer paso de lo que luego sería la Unión Europea, 28 estados que han eliminado los aranceles en sus fronteras y permiten el libre tránsito de personas, capitales y servicios. Del mismo modo, entre 1973 y 1975 se firmó el Acta de Helsinki entre Estados Unidos, la Unión Soviética, Canadá y las potencias europeas que preservaba la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial de los estados existentes.

Sin embargo, con el final de la Guerra Fría, con la disolución de la URSS en quince estados y la desintegración de Yugoslavia en siete repúblicas, Europa ha entrado en un periodo de auge de los movimientos separatistas paralelo al de movimientos llamados euroescépticos. Tendencias políticas dentro de los países integrantes de la UE que se oponen a la cesión de soberanía que supone el desarrollo de la Unión.

El filósofo alemán Jürgen Habermas ha constatado en una entrevista en el semanario francés *L'Express* esta evolución política de Europa: "Debido a la creciente desigualdad social, ansiedad y aumento de la inseguridad dentro de una población, existe la tentación de replegarse tras fronteras familiares en las que creemos que podemos confiar, y aferrarse a entidades 'natales', ya sean naturalizadas o heredadas, como la nación, la lengua, la historia" (Ceaux, 2014). Al mismo tiempo, en el libro "La Constitucionalización de Europa" publicado en 2004, Habermas aboga por la creación de un sentimiento nacional europeo que supere definitivamente las viejas fronteras y estados que lo forman.

Sin embargo, los movimientos basados en la identidad son los que más crecen. Ya sea a escala continental, como la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el llamado Brexit, o la declaración de independencia de Kosovo en 2008 en Serbia, el proceso soberanista catalán en España desde 2011 y el referéndum de independencia de Escocia del Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en 2014. Fenómenos políticos que guardan cierta relación entre sí influenciándose unos a otros (Veiga, 2011; Corazón Rural, 2015).

En este sentido, se da la contradicción de que mientras filósofos como Habermas, proponen una integración europea más profunda a nivel económico, político y cultural, cada vez hay más "casos únicos", excepciones o justificaciones basadas en diferencias culturales, económicas o ideológicas que buscan movimientos de fronteras o la creación de otras nuevas. Se da el caso también de estados que dan cada vez más autonomía a sus regiones mientras la pierden por otro lado en la integración europea (Häberle et al., 2004).

El hecho de que este tipo de fenómenos se relacione entre sí resulta especialmente interesante en el caso de Escocia y Cataluña, donde se manifiesta en el mismo periodo una voluntad política clara e inequívoca de alcanzar la independencia de sus respectivos territorios.

El Reino Unido actual se estableció en 1707 cuando el Reino de Escocia y el Reino de Inglaterra se unificaron con el Tratado o Acta de Unión, lo que dio lugar al Reino de Gran Bretaña, nombre que, por otra parte, ya se venía empleando intermitentemente cuando la corona de ambos reinos recaía sobre el mismo monarca. En la actualidad, Escocia tiene el rango de nación constituyente en el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Tiene sus propias instituciones, como un gobierno autónomo, el Parlamento Escocés con sede en Edimburgo.

En el caso que nos ocupa, el referéndum para decidir la continuidad de Escocia en el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se celebró el 18 de septiembre de 2014. La consulta se llevó a cabo tras acordarse los términos entre el gobierno escocés y el del Reino Unido.

Los asuntos más tratados en los medios de comunicación durante las semanas previas y también durante las posteriores al referéndum fueron de tipo económico: relativos al mantenimiento de la libra esterlina como moneda, el reparto de la deuda, si Escocia accedería al estatus de miembro de la Unión Europea al independizarse del Reino Unido, así como su pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El referéndum consistió en solo una pregunta: ¿Debería Escocia ser un país independiente? Y dos respuestas: "Sí" o "No". Fue el gobierno del Reino Unido el que rechazó otras fórmulas, como una doble pregunta, o si en la consulta también se debería poder señalar qué tipo de autonomía se prefería para Escocia. Si bien David Cameron, primer ministro del Reino Unido, durante la campaña por el "No" acabó prometiendo mejores condiciones y más soberanía para el gobierno escocés en caso de ganar la opción que defendía.

Finalmente, ganó el "No" por un 55,3% de los votos frente a un 44,7% del "Sí". La participación fue del 86,4% de un censo que estableció la posibilidad de votar para todos los ciudadanos mayores de 16 años residentes en Escocia.

En el caso de España, Cataluña es una Comunidad Autónoma, según recoge la Constitución española de 1978. Con las sucesivas reformas de sus estatutos, todas las comunidades españolas, tienen similares techos competenciales. Con la excepción de las comunidades que tienen un régimen foral. El régimen que ostentan las comunidades autónomas de País Vasco y Navarra es un estatus especial fuera del "régimen común" del resto, que permite la propia recaudación y administración de impuestos, con la entrega al estado central de un cupo anual negociado.

Durante el anterior periodo democrático, la II República de 1931, Cataluña obtuvo un estatuto de autonomía que le otorgaba una serie de competencias y un parlamento propio con su gobierno, la Generalitat.

En las fechas en que se proclamó la república en España, Francesc Macià, líder del partido Esquerra Republicana de Cataluña, el que había obtenido más concejales en Cataluña, proclamó "la República catalana como estado integrado en la federación

ibérica" (Fernández, 2010:122). El gobierno provisional de la República recién proclamada negoció con Macià, quien renunció al "nuevo estado" a cambio del estatuto de autonomía. No obstante, en 1934, el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, proclamó el "estado catalán de la República Federal Española" durante la revolución de 1934 en diferentes regiones españolas. Revueltas que se produjeron en contexto del ascenso de los fascismos en Europa y de la derecha en España en las elecciones de 1933.

En el actual periodo democrático en España, en 2006, cuando se elaboró el nuevo estatuto de autonomía, aprobado en referéndum por la ciudadanía catalana, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales 14 artículos. El fallo fue recibido con manifestaciones multitudinarias en 2010 apoyadas por todos los partidos catalanes excepto el Partido Popular y Ciutadans.

En 2012 se constituyó en Cataluña la Asamblea Nacional de Cataluña (ANC) que inició una serie de campañas, actos y manifestaciones con el fin de conseguir la independencia de Cataluña. A su vez, el Parlamento de Cataluña aprobó el 23 de enero de 2013 la "Declaración de soberanía y el derecho a decidir del pueblo de Cataluña", la cual fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional español el 14 de marzo de 2014. A continuación, el gobierno catalán convocó una consulta "sobre el futuro político de Cataluña" para el 9 de noviembre de 2014. Tras el rechazo de la Ley de Consultas Catalana por el Congreso de los diputados de España y, además, suspendida cautelarmente por el Tribunal Constitucional -a la postre la declararía inconstitucional- el gobierno catalán convocó una "consulta alternativa".

El 9 de noviembre de 2014, 2.305.290 catalanes acudieron a 1.317 puntos de votación. Aunque no hubo censo ni miembros de mesa oficiales por la suspensión del Tribunal Constitucional, los resultados de la consulta a la pregunta "¿Quiere que Cataluña sea un estado? En caso afirmativo ¿Quiere que ese estado sea independiente?" fueron de: Sí-sí 80.76%; Sí-No 10.07% Sí-Blanco 0.97% y No 4.54%. Con esos resultados, el gobierno catalán declaró que las elecciones del 27 de septiembre de 2015 tendrían carácter "plebiscitario".

2. EL REFERÉNDUM ESCOCÉS EN LOS MEDIOS ESPAÑOLES

Durante todo el mes de septiembre de 2014, tanto los medios catalanes como los de alcance nacional siguieron muy atentamente los acontecimientos en Escocia. Se informaba a diario sobre las nuevas encuestas, pronósticos, campañas de los dos bandos y cuestiones por resolver en el caso de que ganase la opción "sí" el 18 de septiembre.

No obstante, de la información publicada en España sobre este asunto se deducían dos mensajes claros: por un lado, el mensaje de los políticos de Cataluña para el gobierno español que debería seguir los pasos de Cameron y dejar a los catalanes decidir su futuro. Por otro, la correspondiente réplica de Madrid enfatizando que la situación de Cataluña no tiene nada que ver con la de Escocia.

Las páginas web de los principales medios catalanes y españoles se han constituido desde el principio como uno de los espacios más determinantes de información y debate sobre estos acontecimientos. Dichos medios digitales, al igual que las redes sociales, en la actualidad juegan un papel importante en la configuración del proceso de comunicación política.

El ámbito digital en la información, en este caso las ediciones digitales de diarios de papel, es en muchos aspectos más relevante puesto que a través de Internet se tiene acceso a capas más amplias de la población. Como anota López: "Internet es, en 2014, un medio demasiado maduro, con demasiada audiencia, y con demasiado futuro (sobre todo, en comparación con las publicaciones en papel) como para ignorarlo totalmente. De hecho, la mayoría de los medios mencionados tienen una audiencia mayor en Internet que en el papel; aunque sus ingresos publicitarios continúen siendo mucho menores" (2015: 52).

De hecho, como explica Sánchez at al., en el caso catalán se recurrió a los medios digitales como parte de la estrategia política: "Ante la incapacidad de articular una respuesta política basada en la estructura tradicional de partidos y representantes parlamentarios, el secesionismo ha practicado una diplomacia pública basada en fortalecimiento de la identidad entre su pueblo, la promoción de intereses ante la comunidad internacional y el desarrollo de campañas en redes sociales (...) El movimiento social escocés ha apalancado sus activos en los resultados políticos parlamentarios"(Sánchez at al., 2016:969-970), lo que les diferencia de los catalanes.

3. FRAMING Y OTROS FACTORES DE INFLUENCIA DEL CARÁCTER DE LA INFORMACIÓN

En el estudio de los medios de comunicación, muchos son los autores que defienden la idea de que el contenido mediático no se puede observar como una información puramente objetiva sin tener en cuenta la amplia gama de influencias sociales, políticas, ideológicas o sociopsicológicas (Shoemaker y Reese, 1996; Gans, 1979; Bennett, 2007; Tuchman, 1972).

Para Scheufele (1999), los cinco factores que potencialmente pueden influir en la manera en la que los periodistas enmarcarán un tema, son: los valores y normas sociales, presiones y limitaciones organizacionales, presión de los grupos de interés, rutinas periodísticas y orientaciones ideológicas o políticas de los periodistas.

Pero no solo se trata de influencias derivadas del ejercicio profesional: también afectan al mensaje y pueden llegar a determinarlo las condiciones o situación del periodista. Por ejemplo, Shoemaker y Reese (1996) insisten en que la educación, el género, la orientación sexual, la religión o la ideología política del profesional también pueden cambiar e influenciar el contexto de la información.

Incluso, para algunos autores, la ideología y el origen de la información pueden ser más determinantes en la creación de marcos noticiosos que las rutinas profesionales. Como afirma Edelman, "el marco noticioso está impulsado por la ideología y el prejuicio más

que por un análisis riguroso o la aspiración de resolver problemas sociales” (1993: 232).

En el caso del origen de la información, Bennett (2007) ha alertado del fenómeno que supone en el proceso informativo la indexación. Es decir, en los medios se discrimina la información según la importancia que las elites y la opinión pública tengan de ese asunto. En este caso, la relevancia de una noticia viene dada por las declaraciones de los gobiernos. Sus declaraciones oficiales se convierten en la principal fuente de información.

Estas dinámicas afectan al tratamiento y selección de los elementos que finalmente formarán la información publicada. Los que elaboran la información establecen marcos (*frames*) que estructuran un mensaje esencial.

Para Entman el *framing*, esencialmente, implica la selección y la prominencia: “Encuadrar significa seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y darles más relevancia en un texto comunicativo, de tal manera que se promueva una definición del problema particular, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (1993: 52).

Para Gamson y Modigliani (1987) los *Media frames* están conceptualmente definidos como una idea organizadora central o línea de la historia que da sentido a una tira de desarrollo de los acontecimientos.

De este modo, la información quedaría estructurada mediante los marcos. Neuman et al. sostienen que “los marcos noticiosos sirven como ‘herramientas conceptuales’ utilizadas para transmitir, interpretar y evaluar información” (1992: 60).

Incluso se podría hablar de un relato general. Gitlin define los *frames* mediáticos como “patrones persistentes de cognición, interpretación, presentación y selección, énfasis y exclusión por medios de los cuales los que manejan los símbolos, organizan rutinariamente el discurso, tanto verbal como visual” (1980: 7).

En el caso de este estudio, hemos intentado averiguar si las aspiraciones independentistas que existen en una región han influido a los medios del lugar a la hora de tratar una información sobre otro proceso independentista en otro estado. Y a su vez, si en los medios de ámbito nacional se ha informado sobre el aludido proceso bajo la influencia del rechazo a los independentismos locales.

4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objeto de este trabajo es analizar cómo se produjo dicha influencia y conexión entre ambas situaciones. Es decir, cómo se informó del referéndum escocés desde dos ópticas diferentes, la de un periódico nacional con sede en Madrid, y la de un diario catalán con sede en Barcelona, dado que el caso escocés en Reino Unido y el catalán en España guardan obvios paralelismos pese a las diferencias.

Por este motivo, nos interesaba determinar si esas posturas se han visto reflejadas en

los medios de comunicación digitales en el momento concreto de informar sobre el referéndum de independencia escocés. Para ello, el objeto de análisis de este estudio es la información sobre el referéndum publicada en las cabeceras digitales de *El País* y *La Vanguardia*.

La investigación se ha basado en determinar si las diferentes posturas oficiales sobre el referéndum de Escocia influenciaron el contenido mediático: cuánto espacio se le dedicó en estos medios digitales al asunto; qué argumentos o palabras clave utilizaron; qué imagen creaba y qué marcos utilizaban.

Las hipótesis de este trabajo son:

H1: *El País* y *La Vanguardia* tienen un enfoque distinto sobre el mismo fenómeno internacional en sus cabeceras digitales por su posición en las cuestiones territoriales de España.

H2: En el diario digital catalán *La Vanguardia* se ha utilizado el referéndum de independencia de Escocia para reunir argumentos a favor de un referéndum independentista en Cataluña.

H3: En el diario digital de alcance nacional *El País*, se ha utilizado el referéndum de independencia de Escocia para reunir argumentos en contra de un referéndum de independencia en Cataluña.

5. MUESTRA Y METODOLOGÍA

5.1 MUESTRA Y MARCO TEMPORAL

Los periódicos elegidos, *El País* y *La Vanguardia*, son líderes, tanto en sus ediciones de papel como en las digitales, en sus respectivas áreas de influencia: España y Cataluña. Se han seleccionado por su importancia y también porque su trato de la información internacional se ha hecho siempre desde una óptica similar. Del mismo modo, ninguno de los dos se ha situado en los extremos de la opinión pública en sus áreas de influencia.

El periodo analizado comprende desde el 11 de septiembre de 2014 hasta el 19 de septiembre del mismo año. Es decir, la semana anterior y el día después del referéndum de Escocia, que tuvo lugar el día 18 de septiembre de 2014.

La muestra comprende todas las noticias encontradas en la hemeroteca digital de ambos periódicos con la etiqueta "Escocia" en el periodo marcado. También se ha hecho un análisis de los elementos visuales, es decir: las fotos que acompañan el texto. La búsqueda en la hemeroteca arrojó un saldo de 266 unidades de análisis, de las que 95 fueron textos publicados en *elpais.es* y 170 en *lavanguardia.com*

5.2 METODOLOGÍA

La técnica de análisis seleccionada para la identificación de los *frames* utilizados por los medios digitales es el análisis de contenido.

Entman explica que “los marcos de los medios se encarnan generalmente en las palabras claves, las metáforas, los conceptos, los símbolos y las imágenes visuales en narrativas de las noticias. Al usarlas repetidamente, las narrativas de noticias hacen referencia a algunas ideas, pero no a otras, que es exactamente cómo los marcos trabajan para resaltar ciertas ideas” (1991: 7).

Por tanto, la ficha de análisis que hemos seguido en el análisis está compuesta por:

- - Datos de identificación básicos como el diario, el género y la extensión del texto.
- - Para el análisis de los elementos visuales se ha identificado si el texto estaba acompañado con una fotografía, y si este fuera el caso, se ha registrado quién está representado en las imágenes. Si eran partidarios del “sí” o del “no” y si la actitud que reflejaban en la imagen era positiva o negativa.
- - También se ha analizado quiénes son los actores de la noticia y qué fuentes se citaban en el texto.
- - Si había o no presencia de analogías que apoyasen o fuesen en contra de la independencia o un referéndum para Cataluña.
- - Siguiendo la escala de Semetkoy Valkenburg (2000) se han contabilizado las menciones a las consecuencias económicas de la independencia de Escocia y su carácter:- si eran positivas, negativas o neutrales.

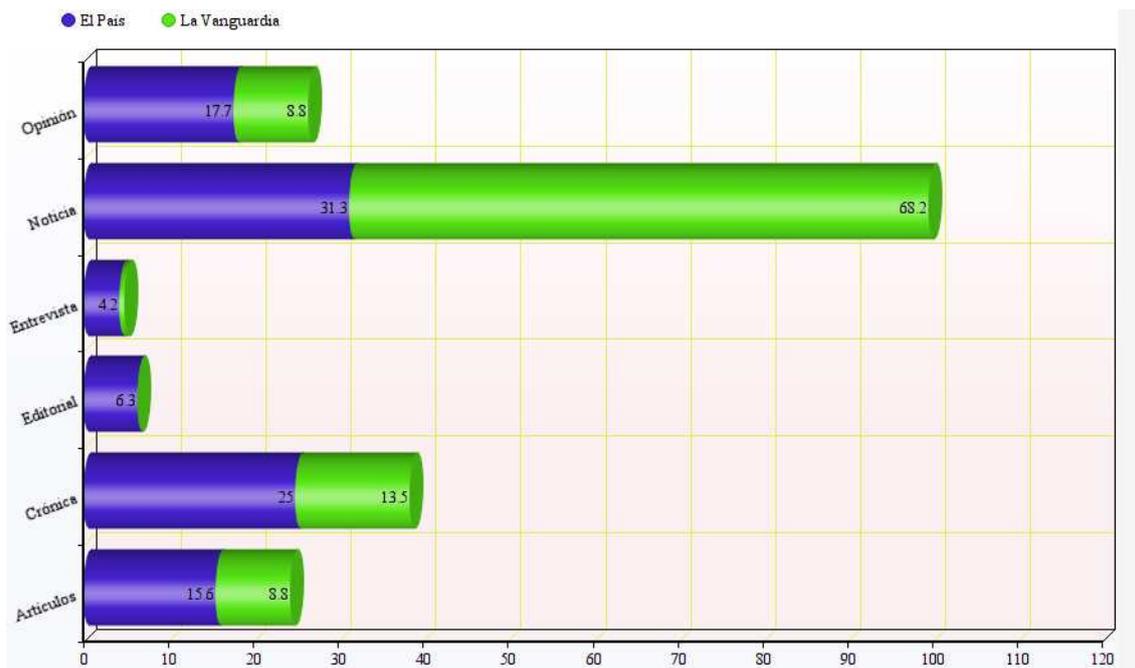
Finalmente, se ha identificado qué claves o encuadres maneja el texto: derecho a decidir o democracia, diferencias ideológicas, cuestiones económicas o diferencias culturales.

6. RESULTADOS

De un total de 266 textos analizados, la mayoría, el 64% (170 piezas) fueron correspondientes a *lavanguardia.com*, mientras que *elpais.es* dedicó 96, un 36%. Con este cálculo ya se demuestra que el medio catalán le prestó significativamente más atención al referéndum de Escocia.

En cuanto al género que utilizaron (Gráfico 1), aunque *lavanguardia.com* informó más sobre el tema, fue a través de noticias, un 68,2% (116). En *elpais.es* el género noticia solo comprendió un 31,3% (30) del total de su información dedicada a este tema. En su caso, empleó mucho más las crónicas, con un 25% (24) y los textos de opinión, 17,7% (17), que en *lavanguardia.com* fueron de un 13,5% (23) y un 8,8% (15). En *elpais.es* el género noticia solo comprendió un 31,3% (30) del total de su información dedicada a este tema. En su caso, empleó mucho más las crónicas, con un 25% (24) y los textos de opinión, 17,7% (17), que en *lavanguardia.com* fueron de un 13,5% (23) y un 8,8% (15).

Gráfico 1: Género

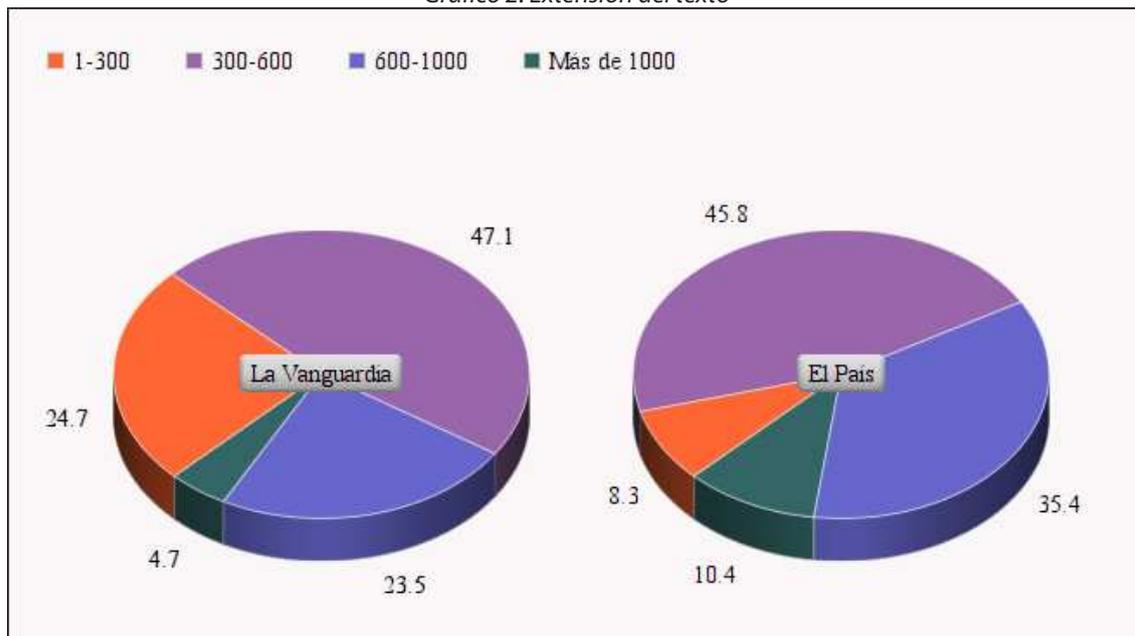


Fuente: Elaboración propia

En cuanto al número de artículos, encontramos el mismo número, 15 en ambos periódicos, que en la cobertura de *elpais.es* representan un 15,6% del total, frente a un 8,8% de *lavanguardia.com*. Una diferencia apreciable aflora en el género de la entrevista. *elpais.es* hizo cuatro (4,2%) frente a una de *lavanguardia.com* (0,6%)

En lo que se refiere a editoriales, *elpais.es* también publicó más, 6 (6,3%) que *lavanguardia.com*, (ninguno).

Gráfico 2: Extensión del texto



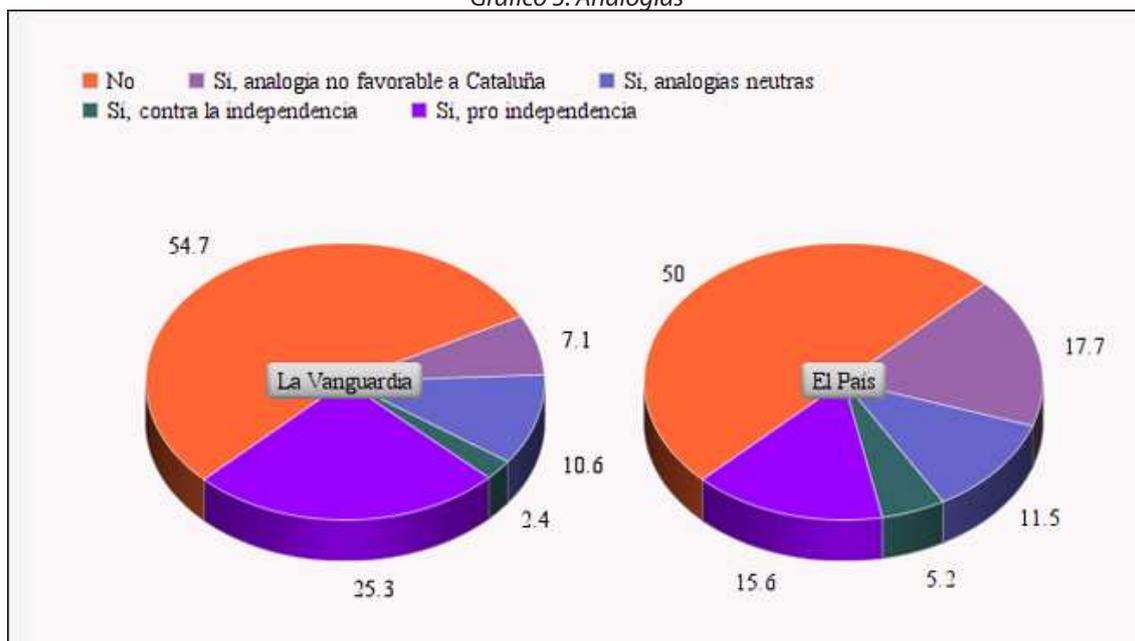
Fuente: Elaboración propia

lavanguardia.com publicó notablemente más noticias cortas (hasta 300 palabras), que *elpais.es*. 8 de *elpais.es* (8,3%) frente a 42 de *lavanguardia.com* (24,7%). Entre 300 y 600 palabras, la diferencia sigue siendo similar. El diario catalán publicó 80 (47,1%), por 44 de *elpais.es* (un 45,8% del total de su cobertura). En textos largos, de entre 600 y 1000 palabras, de nuevo *lavanguardia.com* tiene más, 40 (un 23,5% de su cobertura) y *elpais.es* 34 (un 35,4%). En textos muy largos, de más de 1000 palabras, *elpais.es* publicó más, 10 (10,4%), frente a 8 de *lavanguardia.com* (4,7%)

En cuanto a la presencia del contenido visual, *elpais.es* acompañaba su información con fotografías de forma más frecuente en su cobertura, 67,7%, que *La Vanguardia*, 43,5%, aunque en términos generales el diario catalán publicó más imágenes, 74 frente a 65. En cuanto al contenido de las imágenes, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.

Sin embargo, sí que pueden apreciarse dichas diferencias significativas en el tipo de analogías utilizadas por estos dos diarios digitales.

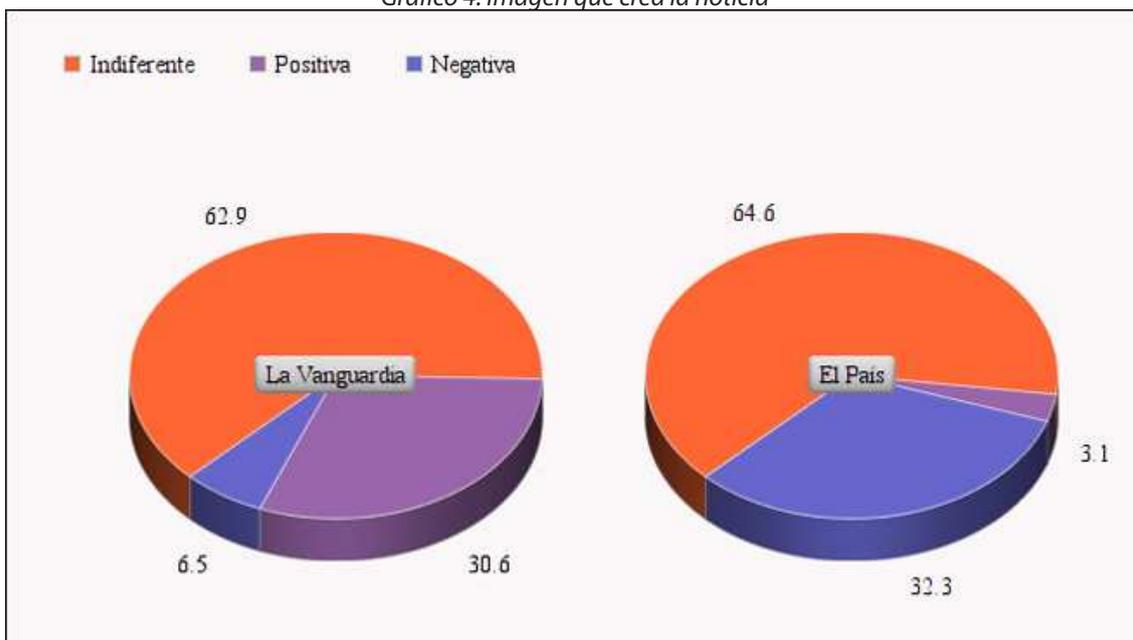
Gráfico 3: Analogías



Fuente: Elaboración propia

elpais.es utilizó significativamente más analogías no favorables para las aspiraciones soberanistas de Cataluña, con un 17,7% (17) de su cobertura, frente a solo 7,1% (12) del diario catalán. Mientras que *lavanguardia.com* realizó analogías que apoyaban las motivaciones del independentismo catalán en un 25,3% (43), mientras que el medio digital estatal hizo un 15,6% (15)

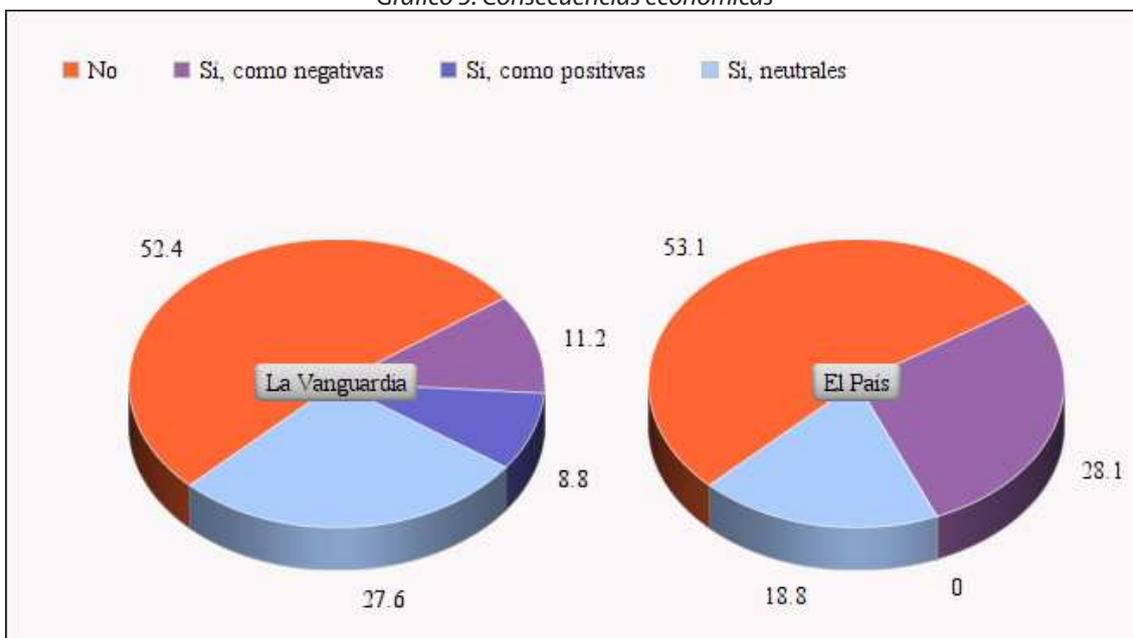
Gráfico 4: Imagen que crea la noticia



Fuente: Elaboración propia

Ambos diarios, en más de la mitad de los textos publicados, crearon una imagen neutral sobre la independencia escocesa. Sin embargo, el resto de las informaciones que *lavanguardia.com* creó una imagen positiva con mucha más asiduidad que *El País*, con 30,6% (en 52 ocasiones) frente a solo 3,1% (3). De la misma manera, la imagen negativa se ve más reflejada en *El País* en un 32,3% (31) de las noticias y solo 6,5% (11) en *La Vanguardia*.

Gráfico 5: Consecuencias económicas



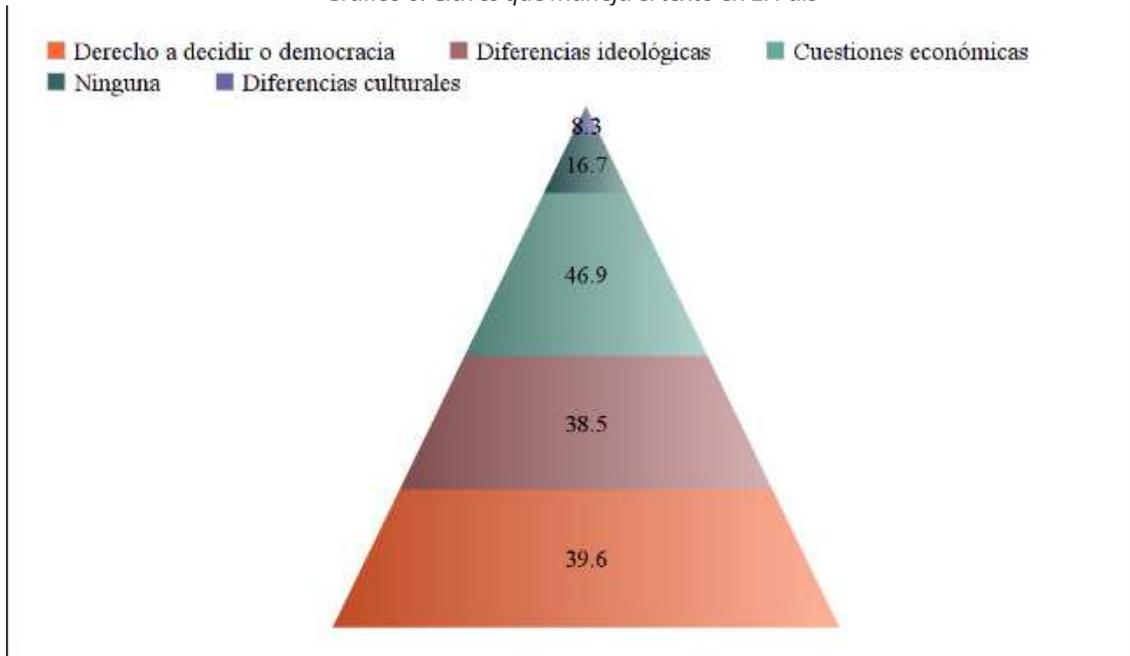
Fuente: Elaboración propia

Como ya hemos mencionado, el aspecto económico de la independencia, sus consecuencias fundamentalmente, formó gran parte del discurso tanto de los

británicos como de los escoceses en los días previos al referéndum. Esto se vio reflejado en los diarios analizados, que adoptaron diferentes posturas en este sentido.

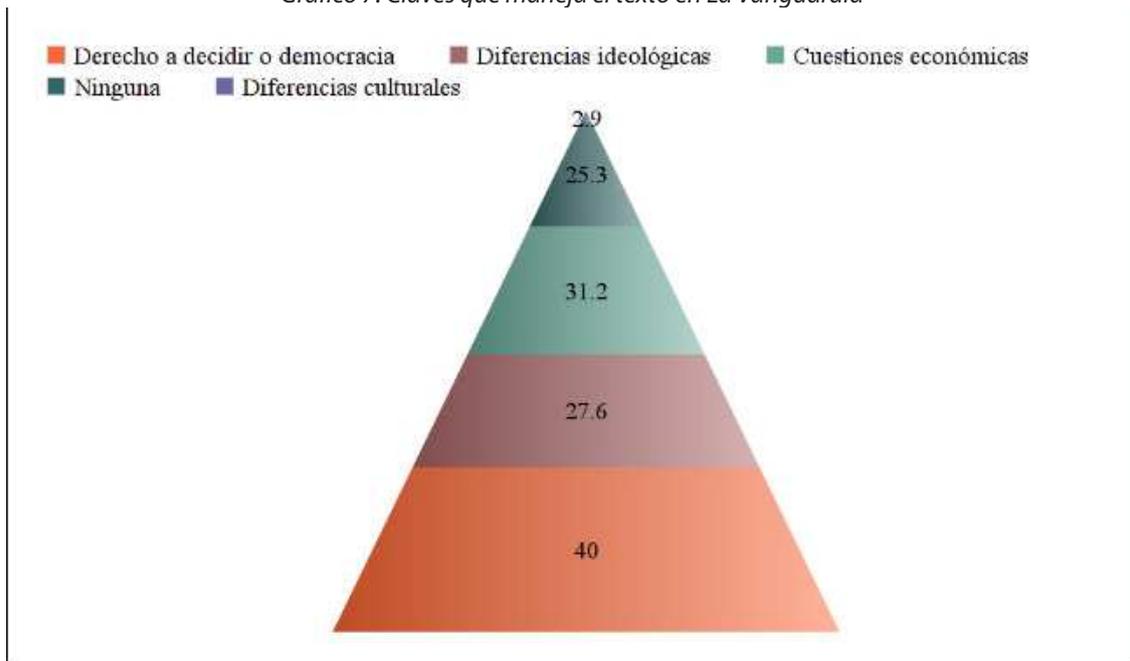
Como podemos ver en el grafico 5, *elpais.es* presentó las consecuencias económicas de la posible independencia de Escocia como negativas en un 28,1% de su cobertura (27 veces) y ni una sola vez como positivas. Mientras *lavanguardia.com* 19 veces habló de posibles consecuencias negativas (11,2%) y 15 veces mencionó que pudieran ser positivas (8,8%)

Gráfico 6: Claves que maneja el texto en El País



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7: Claves que maneja el texto en La Vanguardia



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las claves que se han manejado en los textos analizados, las diferencias entre los dos diarios estadísticamente significativas ($\chi^2 = 6.498$, $p = 0.011$, $V=0.156$) las encontramos en clave "Cuestiones económicas". *lavanguardia.com* mencionó cuestiones económicas 53 veces en 170 artículos, un 31,2%. Y *elpais.es* lo hizo en mayor proporción: 45 de 96, un 46,91%.

Las "Diferencias ideológicas" se mencionaron más en *lavanguardia.com*, un 27,6% (47 de 170), frente a un 38,5% en *elpais.es* (37 de 96). El "Derecho a decidir" apareció en una proporción similar, en *lavanguardia.com* 40% y en *elpais.es*, 39,6%. En "Diferencias culturales" *elpais.es* hizo ocho menciones frente a cinco de *lavanguardia.com*

En las fuentes citadas en los textos, encontramos que la única diferencia estadísticamente significativa ($\chi^2 = 4.261$, $p = 0.039$, $V=0.127$) está en la cantidad de veces que se elaboraron los textos citando a fuentes españolas que estaban en contra de la independencia de Escocia. Aquí *lavanguardia.com* citó 25 veces frente a 6 de *elpais.es*.

7. CONCLUSIONES

Mediante este análisis, hemos podido comprobar que *elpais.es* y *lavanguardia.com* han tenido un enfoque claramente diferenciado del referéndum de independencia de Escocia.

Lo primero que hay que tener en cuenta es la gran diferencia en el volumen de información que publicaron ambas cabeceras. En *lavanguardia.com* se publicó casi el doble de piezas informativas. Pero hay que reparar en que la mayoría fueron noticias, 116. Esto se debe a la importancia que este diario da a la información de las agencias, de las que publicó una gran cantidad de noticias.

Esto también se ve reflejado en las diferencias en la extensión de las publicaciones, ya que *lavanguardia.com* tuvo una cantidad muy importante de noticias cortas, que es el formato habitual de los despachos de agencia.

En lo esencial, la imagen que se proyecta de una posible independencia de Escocia, encontramos diferencias sustanciales. Solo en tres (3,1% de su cobertura) ocasiones *elpais.es* publicó información que pudiera interpretarse como una valoración positiva, frente a 52 (30,6%) de *lavanguardia.com*. En el caso contrario, *elpais.es* contabilizó 31 valoraciones negativas (32,3%) y *lavanguardia.com* 11 (6,5%). En las analogías que aparecieron en las informaciones esta diferencia fue aún más acusada. *lavanguardia.com* hizo 43 analogías con Cataluña favorables a la independencia (25,3%), por 15 de *elpais.es* (15,6%).

Con estos datos, se puede confirmar la primera hipótesis de que cada medio tuvo un enfoque diferente sobre el mismo fenómeno internacional, acorde a su posición en las cuestiones territoriales de España.

Y en el caso de las analogías, queda demostrada la segunda hipótesis, de que la

información sobre el referéndum de independencia de Escocia servía para generar y reforzar argumentos a favor de la independencia de Cataluña o de las posturas afines al soberanismo. Ese sesgo se percibe de forma aún más evidente a la hora de mencionar las consecuencias económicas de la independencia escocesa y valorarlas. *lavanguardia.com* citó 15 veces que serían positivas y *elpais.es* ninguna.

Finalmente, los resultados, aunque pudimos ver que el *frame* más utilizados por ambos medios ha sido el del "Derecho a decidir", la única diferencia significativa estaba en mencionar las cuestiones económicas que acarrearía la independencia. Este tema tuvo gran relevancia en los medios de toda España, no solo en los analizados, y también en el mundo. En *elpais.es* se le dedicó más atención al aspecto económico, que ante una posible declaración de independencia significa poner el foco en los aspectos inciertos y potencialmente negativos, lo que demuestra una línea menos favorable a la independencia que en *lavanguardia.com*

REFERENCIAS

- Bennett, W. L. (2007): *News: the politics of illusion*. New York. Pearson Longman.
- Ceaux, P. (2014): "Jürgen Habermas: En Europe, les nationalismes sont de retour". Entrevista a Jürgen Habermas. Semanario *L'express*. 17/11/2014. Disponible en http://www.lexpress.fr/actualite/monde/europe/jurgen-habermas-en-europe-les-nationalismes-sont-de-retour_1621409.html [Consultado: 11 de diciembre de 2016]
- Corazón Rural, A. (2015): "Modificar fronteras no soluciona los conflictos, en todo caso crea otros nuevos". Entrevista a Francisco Veiga. *Jot Down Magazine*. 5/06/2015 Disponible en <http://www.jotdown.es/2015/06/francisco-veiga-modificar-fronteras-no-solucion-a-los-conflictos-en-todo-caso-crea-otros-nuevos/> [Consultado: 11 de diciembre de 2016]
- Edelman, M. (1993). "Contestable categories and public opinion", *Political communication*, vol. 10, no° 3, 231-242. doi: 10.1080/10584609.1993.9962981
- Entman, R. M. (1991). "Symposium framing US coverage of international news: Contrasts in narratives of the KAL and Iran air incidents", *Journal of communication*, vol. 41, no° 4, 6-27. doi: 10.1111/j.1460-2466.1991.tb02328.x
- Entman, R. M. (1993): "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of communication*, vol. 43, no°4, p. 51-58.
- Fernández, L.E.I. (2010): *Breve Historia de la Segunda República Española*. Madrid: Nowtilus S.L.
- Gamson, W. A. y Modigliani A. (1987): "The Changing Culture of Affirmative Action." *Research in Political Sociology*, vol. 3, ed. R. G. Braungart y M. M. Braungart, p. 137-177. Greenwich, CT: JAI.

Gans, H. J. (1979): *Deciding what's news: A study of CBS evening news, NBC nightly news, Newsweek, and Time*. Northwestern University Press.

Gitlin, T. (1980): *The whole world is watching: Mass media in the making & unmaking of the new left*. University of California Press.

Häberle, P., Habermas, J., Ferrajoli, L., y Vitale, E. (2004): La constitucionalización de Europa. *México, Edición de Carbonelli, Miguel y SALAZAR, Pedro, UNAM*.

López García, G. (2015): *Periodismo digital: redes, audiencias y modelos de negocio*. Salamanca: Comunicación Social.

Neuman, W. R., Just, M. R., y Crigler, A. N. (1992): *Common knowledge: News and the construction of political meaning*. University of Chicago Press.

Sánchez, J. L. M., de la Casa, J. H., y Pérez, F. S. (2016): "Mobilising diplomacy. The Catalan and Scottish referendums in network diplomacy", *Revista Latina de Comunicación Social*, vol.71, 961- 975.

Scheufele, D. A. (1999): "Framing as a theory of media effects", *Journal of communication*, vol. 49, nº 1, 103-122. doi:10.1111/j.1460-2466.1999.tb02784.x

Semetko, H. A. y Valkenburg, P. M. (2000): "Framing European politics: A content analysis of press and television news", *Journal of communication*, vol. 50, nº 2, 93-109.

Shoemaker, P. J. y Reese, S. D. (1996): *Mediating the message White Plains*. NY: Longman.

Tuchman, G. (1972): "La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas", *American Journal of Sociology*, vol. 77, nº 4, 199-217.

Veiga, F. (2011): *La fábrica de las fronteras: guerras de secesión yugoslavas, 1991-2001*. Madrid: Alianza.

